

Código:	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	
Versión: 1.0		
Fecha: 15-10-2017		
Página 1 de 2	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	

**ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DEL CONTRATO N° CDPS-
005-2023 – sexto pago**

CIUDAD Y FECHA	CARTAGENA DE INDIAS, 7 DE septiembre del 2023
CONTRATANTE	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA ROMERO LUNA
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y VISION HUMANA
IDENTIFICACION	NIT:901674257-6
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN, MANEJO Y PLAN ESTRATEGICO, PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE BIENESTAR, DEL FONDO DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2023
VALOR TOTAL	\$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE)
FECHA DE INICIO	15 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE FINAL	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
SUPERVISOR	DORELIS VASQUEZ LEON

El suscrito supervisor del contrato No. CDPS 05-2023, de conformidad con su objeto la Fundación para el desarrollo social integral y visión humana, dispuso para la ejecución un profesional (psicóloga), la cual ha realizado las siguientes actividades:

Se concertó las actividades que se adelantaría durante este periodo.

Intervenciones psicologías a los servidores de la Contraloría en la cual se les ha asignado cita con la Dra. Sandra Batista- Psicóloga, para los servidores a quienes se le identificaron factores psicológicos a tratar como resultado, intervención grupal a los servidores y se llevó a cabo la reunión con la gestora de la ARL con el fin de hacer seguimiento.

Por lo que autoriza un primer pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000), correspondiente a la factura electrónica No USFE-7, de fecha 5 de septiembre del 2023.

Para constancias se firma la presenta acta, en la Ciudad de Cartagena a los 7 días del mes de septiembre del 2023.



DORELIS VASQUEZ LEON

Supervisor del Contrato No. CDPS -05-2023 del FBS

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Director general asignado		Junta Directiva
Firma	Firma	Firma